

Doctora

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P

Cordial saludo mi estimada Dra. Alba Lucia

Conforme a lo referido en el oficio número OCI-036-2021 del día 23 de abril del presente año, me permito dar respuesta en los siguientes términos: informe de los mapas de Riesgos de Corrupción para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, desde la oficina de Planeación que tiene a cargo parte de responsabilidad como segunda Línea de Defensa, y bajo los lineamientos emitidos por el Departamento de la Función Pública, brinda la siguiente información para el Primer Cuatrimestre de Reporte EN Riesgos de Corrupción:

En cuanto al cumplimiento del **ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos.... "* Y dado los lineamientos tenidos en cuenta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, publicado en la página de nuestra Entidad EPQ, en su componente Número 1.Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción. Se entregan dos (2) adjuntos vía digital y el presente informe.

Anexo. 1. Los Mapas de Corrupción por procesos

Presentado en la Matriz Código: GCI-P-02-R-01 Versión: 04 normalizada con Fecha de Emisión: 06/04/2020, hasta que la Secretaría de Corrupción actualice la Matriz, se presentará en este Formato. Incluye los procesos que aplican para este fin, con sus evidencias respectivas e incluidas en la misma Matriz.

A continuación se relacionan los Procesos reportados para este primer corte cuatrimestral de la vigencia 2021, en los Riesgos de Corrupción. (Se tuvo en cuenta los Procesos que aplican según lineamientos para esta vigencia desde el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano y la Política de Administración de Riesgos).

- ❖ SECRETARÍA GENERAL
- ❖ OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.
- ❖ COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE
- ❖ GESTIÓN DE RECURSOS
- ❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- ❖ TESORERÍA GENERAL
- ❖ OFICINA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Anexo. 2. Consolidado de los Riesgos de Corrupción

Para esta vigencia 2021, Cabe resaltar que como segunda línea de defensa se hizo las anotaciones en la columna respectiva con las observaciones respectivas para cada Riesgo, además se garantizó que los Riesgos contarán con el diseño de controles de acorde a los seis pasos estipulados, que estuvieran diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende, de otra parte se verifica que la evidencia sea correspondiente para la vigencia y acorde a lo señalado, se hace inclusión del indicador ya que la Matriz original normalizada de Riesgos de Corrupción lo contiene, y es fundamental para una mayor efectividad, por tanto se procedió a la formulación de estos Indicadores quedando de once (11) Riesgos: seis (6) con la formulación de indicador y cinco (5) indicadores pendientes para el próximo corte.

En este adjunto hay una hoja en Excel llamada cuadro para informe, del cual se hace el siguiente reporte:

Cantidad de Riesgos de Corrupción: 11 (once), los cuales corresponden a siete (7) Procesos como son: Secretaría General, Oficina De Control Interno Disciplinario, Comercialización De Servicios Y Atención Al Cliente, Gestión De Recursos, Gestión De Sistemas De Información, Tesorería General Y Oficina De Gestión Presupuestal, lo cual da un cumplimiento del 100% en el reporte esperado para las Áreas consideradas dentro de los procesos susceptibles de corrupción en la entidad, ya que corresponden a los identificados con anterioridad dentro de la Política vigente de Administración del Riesgo y al Plan de Anticorrupción y Servicio al Ciudadano publicado para esta vigencia en la página de la Entidad. Que enumera los siguientes procesos para Riesgos de Corrupción: Gestión Financiero, contratación, Comercialización del servicio y atención a al ciudadano, Gestión de Recursos, Gestión sistemas de Información.

De otra parte observamos la clasificación de los Riesgos así:

Riesgo de Cumplimiento: 3

Riesgo Administrativo y Operativo: 1

Riesgo Operativo: 2
Riesgo en Tecnología: 2
Riesgo Financiero: 2 y
Riesgo Estratégico: 1

Importante resaltar en el Riesgo Inherente una evaluación del Nivel de Riesgo así:
En Zona de Riesgo Moderada = 1
Zona de Riesgo Alta = 8
Zona de Riesgo Extrema = 2

Se puede evidenciar una aplicación adecuada en los controles existentes ya que su diseño de controles incluye los seis pasos estipulados para los 10 Riesgos de Corrupción reportados. Por tanto se puede inferir que el tratamiento de los riesgos adoptados cuenta con controles establecidos que coadyuven a la mitigación de los riesgos identificados y apliquen las acciones pertinentes para reducir la probabilidad o impacto de los riesgos.

Al contar con controles bien aplicados permite que la evaluación para el Riesgo Residual disminuya su probabilidad de Impacto, como lo podemos ver en las siguientes cifras:

Zona de Riesgo Baja = 3
Zona de Riesgo Moderada = 3
Zona de Riesgo Alta = 5.

Donde ya no hay Zona de Riesgo Extrema, la Zona de Riesgo Alta bajo y aparece una nueva Zona de Riesgo Baja, que corresponde a la menor probabilidad en el Impacto.

Podemos señalar que el tratamiento asignado para evitar los Riesgos en los procesos se estipulo en 10 para evitar el Riesgo y 1 para compartir o transferir el Riesgo.

Para concluir se hizo la revisión de las Acciones Preventivas y Descripción de los controles estipuladas por cada proceso en sus diferentes Riesgos, y se observó que fueran funcionales, coherentes y pertinentes frente a los controles diseñados, además se confrontaron con las evidencias suministradas para detectar si son pertinentes para la aplicación de estas acciones preventivas.

Es de anotar que durante el cuatrimestre se brindó acompañamiento a cada área, capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones con los líderes en Comité Institucional

de Desempeño y ajustes indicados con cada proceso según lo pretendido, para llegar a una consolidación con eficacia y buen nivel de rendimiento.

Se realizarán observaciones y acompañamiento a cada proceso frente a metas por alcanzar para reporte en el próximo cuatrimestre.

Recomendaciones

Se recomienda a los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo continuar con la ejecución de las actividades definidas para el tratamiento de los riesgos a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar, así como compartirlos, transferirlos o asumirlos en tanto que se les haya dado su debido manejo. A las primeras líneas de defensa se encomienda realizar seguimiento con sus equipos de trabajo para minimizar el impacto. Se sugiere tener en cuenta la actualización en la Política de Administración del Riesgo de la Entidad, estudiar y participar de la socialización que se brinde.

Atentamente,



MARTHA LILIANA GÓMEZ FAJARDO
P.u Planeación Institucional
Subgerencia De Planeación Y Mejoramiento Institucional
EPQ S.A E.S.P.

Documentos de Referencia:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado en la Página de EPQ

Link: <https://www.epq.gov.co/images/PLANEACION/2021/PLAN%20ANTICORRUPCION%202021.pdf>

Política De Administración de Riesgos Aprobada Código: DE-D-05 Versión: 04 Fecha emisión:10/09/2018